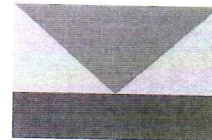




Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 214 -2019 - MDC/A.

Cachachi, 25 de julio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI

VISTO:

INFORME N° 02-2019-MDC/CS; de fecha 25 de julio del 2019, Presidente Comité de Selección;

CONSIDERANDO:



Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado, gozando de autonomía política, económica y administrativa y promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible y armónico de su circunscripción, conforme lo señalan los artículos 1, 2 y 4 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 194 – 2019-MDC/A, expedida con fecha 25 de junio del 2019 se designó el Comité de Selección que llevará a cabo el Proceso de Selección.

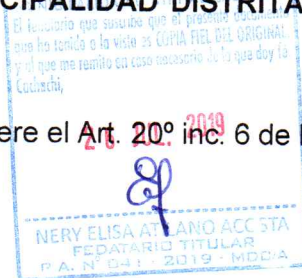
Que, con Resolución de Alcaldía N° 188-2019-MDC/A, de fecha 19 de junio 2019 se aprueba el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 05-2019-MDC-CS, para la **ADQUISICIÓN DE 01 CAMIÓN DE 4 TONELADAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI**, con un valor referencial de S/. 96,800.00 (Noventa y seis mil ochocientos con 00/ 100 soles) con la fuente de financiamiento Recursos Determinados.

El Informe N°. 02-2019-MDC/CS, de fecha 25 de julio del 2019, expedido por el presidente del Comité de Selección, en la cual solicita la respectiva aprobación de Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 05-2019-MDC-CS, **SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE 01 CAMIÓN DE 4 TONELADAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI**;

Por los considerandos expuestos, y en uso de las facultades que me confiere el **Art. 20° inc. 6** de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

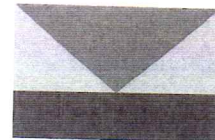
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 05-2019-MDC-CS, **SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE 01 CAMIÓN DE 4 TONELADAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI**, con un valor referencial de S/. 96,800.00 (Noventa y seis mil ochocientos con 00/ 100 soles) con la fuente de financiamiento Recursos Determinados.





Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR las Bases Administrativas al Comité Especial de Adjudicaciones para proseguir con los actos del Proceso de Selección;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General hacer llegar la presente Resolución al Órgano encargado de las Contrataciones para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Juan Efraín Cortegana Roncal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI
Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal
ALCALDE

